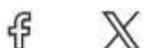




**Patricia González Miranda**



## Ley del Infonavit no pone en riesgo recursos de los trabajadores

Como es bien sabido, dentro del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) se han detectado una serie de casos de corrupción de muy alto impacto y en detrimento de la economía de este Instituto y en consecuencia de los trabajadores, durante los más de 52 años de historia de esta institución.

Es por ello, que nuestra Presidenta Claudia Sheinbaum ha puesto especial interés en este tema y ha presentado ante el Congreso la propuesta de reforma a la Ley del Infonavit, misma que ha sido aprobada.

Según nuestra Presidenta, el objetivo de esta reforma a la Ley del Infonavit, es erradicar la corrupción, que los trabajadores tengan la seguridad de que sus ahorros están bien cuidados y hacer vivienda social que tanto requieren los trabajadores más necesitados y que no han ejercido su derecho a esta prestación laboral. Con dicha reforma se busca que haya transparencia en el manejo de los recursos ya que habrá fiscalización por parte de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), a fin de lograr erradicar la corrupción que han venido ejerciendo algunas autoridades.

El Director general del Infonavit, Octavio Romero Oropeza, expresó que algunos de los planteamientos que considera esta reforma, son:

\* Que sea un sistema de vivienda con orientación social y que contemple:

1) Crédito barato y suficiente para derechohabientes que ganan menos de dos salarios mínimos y que no han tenido oportunidad de ejercer su derecho al crédito para la vivienda.

2) Desarrollo de vivienda, que permita al Infonavit comprar terrenos, recibirlos en donación y construir, y

3) Arrendamiento social con opción a compra, para que las y los trabajadores puedan rentar sin que el pago exceda el 30 por ciento de su salario.



\* Creación de la Constructora del Infonavit.- Realizará proyectos de desarrollo inmobiliario para los trabajadores que menos ganan y que históricamente no han tenido acceso a vivienda accesible económicamente y suficiente. Se pretende que se reduzca el tiempo y los costos de construcción de vivienda, a través de compras consolidadas de los principales materiales; dando prioridad a la mano de obra en los Estados, a fin de lograr mayor crecimiento regional y del país.

Con esta reforma se considera que los 2.4 billones de pesos de las subcuentas de los trabajadores sean administrados por una nueva empresa constructora, bajo el control del Instituto, para financiar el programa de vivienda social que prometió en su campaña la Dra. Sheinbaum. El plan es construir 500.000 a través del Infonavit y que la Comisión Nacional de Vivienda se encargue de las otras 500.000 para personas no derechohabientes y con los recursos de Financiera del Bienestar.

El Director General del Infonavit, también externó que “Se detectó una red delictiva en la que están involucrados trabajadores del Infonavit, notarios, despachos y peritos valuadores, que se han coludido para otorgar múltiples créditos sobre una misma vivienda”.

Sin embargo, con todos los casos de corrupción que existen nuestra Presidenta desea que cada uno de los trabajadores sienta y sepa que sus recursos aportados están seguros. Hoy, los fondos de esta cuenta están a disposición de los empleados, o en su caso, los ejerzan en la adquisición de su vivienda.

**Presidenta estatal de “Qué siga la democracia”, en Querétaro**